

DECRETO

A la vista de la Propuesta de Modificación de Créditos 05/2020 (Expediente 6543/2020) y los informes del Servicio de Hacienda y de Control Financiero de la Intervención General, en virtud de lo dispuesto art. 20 del Real Decreto ley 11/2020, de 31 de marzo.

RESUELVO:

1.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 05/2020 con arreglo siguiente detalle:

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

CREDITO EXTRAORDINARIO

23114	48000	TRANSF. CORRIENTES – AYUDAS ALQUILER VIVIENDA	989.738,47
TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO			989.738,47

B) FINANCIACION

Remanente de Tesorería		
87000	REMANENTE DE TESORERIA (CAPACIDAD DE FINANCIACION)	989.738,47

RESUMEN:

Crédito Extraordinario	989.738,47
TOTAL	989.738,47

2.- Considerar el presente acto administrativo, por su carácter de excepcional interés general, inmediatamente ejecutivo.

3.- Dar traslado del presente Decreto al primer Pleno que se celebre para su convalidación, y su posterior publicación en Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma en Zamora el Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, de lo que, como Secretario del Ayuntamiento de Zamora, Certifico.

